

RESOLUCIÓN N° 4.226 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 072/HCD-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución de las Ediles L. Reta y R. Maravilla, avala Edil F. Coria. Sol. al D.E. recambio de luminarias de sodio a led en B° Sergio Sergi, Ciudad de Junín”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H Cuerpo a través del Dictamen N° 23-079;

El reclamo y la necesidad de colocar iluminación led en el Barrio Sergio Sergi;

Que los vecinos del Barrio Sergio Sergi, reclaman por mayor iluminación en la zona;

Que de manera contigua se encuentra un boliche, lo que ocasiona en las noches mucha circulación de jóvenes por el lugar;

Que la incorporación de luminarias led aportará mayor seguridad a la zona propiciando el cuidado del medio ambiente;

Que en el barrio se encuentra una plaza en remodelación, la cual es muy concurrida y es propicio que los sectores aledaños estén bien iluminados para evitar actos vandálicos o delictivos;

Que la última calle perteneciente al barrio limita con fincas, por lo que iluminar bien la zona garantizará mayor visibilidad y seguridad;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera la viabilidad de lo solicitado en este proyecto, por cuanto sugiere su aprobación;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Obras y el Departamento de Electrotecnia, proceda a realizar el recambio de luminarias de sodio a led en el Barrio Sergio Sergi de la Ciudad de Junín.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.